



ADIDA

ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES DE ANTIOQUIA

BOLETÍN INFORMATIVO

En reunión de Junta Directiva de ADIDA realizada el 5 de febrero de 2020, se abordaron temas importantes para el magisterio y la comunidad educativa. De igual manera se revisaron temas pasados y algunos pendientes. Para ampliar la información se pueden remitir al acta N°1268 la cual reposa en la Secretaría General.

PRESIDENCIA

Albeiro Victoria inicia su informe hablando del tema de la Junta Nacional, al igual que menciona la agenda emitida por el comité Nacional de la CUT. Agrega que Adida como sindicato se acogerá a las determinaciones de Fecode, aunque hace claridad que a veces las directrices salen tarde.

Informa que la próxima Junta Nacional será el 19 de febrero en la ciudad de Bogotá. Expresa que se reprogramó la reunión con la Secretaría de educación de Apartadó.

Nos cuenta que Fecode pide un balance en el tema educativo de todo el departamento de Antioquia, por lo tanto propone realizar un trabajo en conjunto entre los 11 directivos para recoger un diagnóstico claro y poderlo presentar en la Federación y en la Secretaría de Educación de Antioquia y Medellín. Por lo tanto sugiere construir una rúbrica que permita recoger dicho diagnóstico para lo cual quedan encargadas de dicha construcción las directivas Lida Morales y Sandra Roldán.

Propone recoger la información a partir del 10 de febrero y expresa que se debe tener lista en la sede de Adida para el 19 del mismo mes, con el propósito de juntar todo en un mismo paquete y entregar el consolidado final. (Cada directivo deberá entregar la encuesta en físico y en digital). Las nueve subregiones estarán distribuidas de la siguiente manera:

Oriente: Lida Morales, Norte: Sandra Roldán, Nordeste: Billians Asprilla, Suroeste: Parmenio Córdoba y Jesús Villa, Occidente: Carmen David, Magdalena Medio: Clodulfo Sánchez, Urabá: Albeiro Victoria y Jhonnis Correa, Bajo Cauca: Omar Arango.

La Asamblea se de delegados está programada para los días 2 y 3 de abril.

Informa que el 13 de febrero la procuraduría invita a una Mesa por la Justicia la cual se llevará a cabo en Envigado, a partir de las 8 de la mañana.

Informa que JM Insumos realizará una capacitación con el personal de Adida sobre el manejo de los químicos.

Informa que hay varios pliegos por radicar, por lo tanto están en revisión para poderlos presentar completos y sin errores en cada ente territorial donde asistirán los directivos encargados para dicha negociación.

La propuesta para las comisiones negociadoras son:

Antioquia: Billians Asprilla, Carmen David, Sandra Roldán, Lida Morales, Omar Arango, Jhonnis Correa y Albeiro Victoria.

Medellín: Carmen David, Billians Asprilla, Jesús Villa, Omar Arango, Albeiro Victoria.

Turbo: solo seguimiento, allí estarán Albeiro Victoria, Jhonnis Correa, Parmenio Córdoba, Sandra Roldán.

Bello: solo seguimiento y estarán Jesús Villa, Parmenio Córdoba, Sandra Roldán, Carmen David y Albeiro Victoria.

Itagüí; Clodulfo Sánchez, Omar Arango, Sandra Roldán y Lida Morales.

Sabaneta: Clodulfo Sánchez, Jesús Villa, Lida Morales, Carmen David y Albeiro Victoria.

Envigado: Clodulfo Sánchez, Jesús Villa, Parmenio Correa, Billians Asprilla y Albeiro Victoria.

FISCALÍA:

Sandra Roldán informa que ya finalizaron las negociaciones con Sintraong las cuales iniciaron el 9 de diciembre y continúan de acuerdo al cronograma establecido. Dichas negociaciones estuvieron integradas por 2 representantes de los empleados, un representante del sindicato Sintraong, los directivos Sandra Roldán, Billians Asprilla, Jhonnis Correa y como abogados acompañan Sócrates y Edwin. Por lo tanto presenta un comparativo de las tres últimas convenciones realizadas entre los años (2016-2017), (2018 y 2019) y lo acordado en esta última negociación (2020-2021).

- En cuanto al incremento salarial se acordó aumentar lo mismo de los maestros.
- En cuanto a nivelación se acordó que en el 2020 no habrá nivelación y se diseñará una tabla teniendo en cuenta tiempo y estudio. Y para el 2021 habrá una nivelación del 1% solo para los 6 empleados de oficios varios, y se hará una sola vez.

- En cuanto a tiquetes aéreos para asistir a reuniones y asambleas de Intraong, se acordó lo mismo que se traía: tres tiquetes aéreos ida y regreso dentro del país.
- En el tema de los permisos no hay acuerdo. Finalmente se acogieron a la ley 1857, ley del Ministerio de Trabajo. Además se acordó que adicional se realizarán dos actividades en el año de integración y recreación con los empleados y las familias.
- Con relación al bono por firma de convención se acordaron \$120.000.
- Para el auxilio sindical se acordó \$1,000.000 una sola vez.
- En el tema de los uniformes para los empleados se toma la decisión de conseguir para cada empleado un uniforme teniendo en cuenta el oficio que desempeña.
- En el tema de la póliza se explica que se mejorará de acuerdo a las condiciones actuales en la fecha de renovación.
- En el tema de los préstamos (créditos para empleados) solo se hará préstamo a los que tengan capacidad de endeudamiento, este se hará sin intereses y se les descontará de la nómina.
- En el tema de salud en el trabajo lo acordado fue mejorar los procesos y continuar con lo que se viene realizando.

Finalmente se acordó actualizar el reglamento interno para lo cual quedaron encargados los abogados.

En cuanto al punto previo solicitado por Sandra Roldán para GH integral, se informa que asistieron con el propósito de poner en conocimiento el proceso que se lleva. Ellos dicen que hasta el momento se ha cumplido con un 64.5% teniendo en cuenta lo establecido en la normatividad. Agregan que entre agosto y septiembre se hará una auditoría nuevamente al proceso, además agregan que en diciembre subirán la información en una plataforma del Ministerio del Trabajo y por esto ya cuentan con información en una carpeta para medir los estándares, adicionalmente se continuará con una capacitación orientada a los empleados y directivos las cuales irán acompañadas de una evaluación.

Al final de la capacitación se le hará entrega de unos folletos con las memorias.

Sandra Roldán solicitó que las respuestas que salgan de Adida sobre lo que escriben los maestros a través de cartas se debe realizar de manera oficial y prudente.

TESORERÍA:

Billians Asprilla da un informe de un asunto financiero correspondiente al mes de enero del 2020 donde dice lo siguiente:

- No se han elaborado los estados financieros del año 2019.
- No se han presentado de manera mensual los informes financieros a la Junta Directiva.
- El disco duro donde estaba el software contable y financiero del sindicato ya fue regresado, dicho disco estaba en custodia de la Fiscalía desde el 18 de noviembre por lo cual desde que se los llevaron no se volvió a contabilizar la información.
- Durante el año 2019 no se han contabilizados los informes de la 112 subdirectivas ya que por instrucción de la contadora se debían digitar uno a uno los egresos de cada informe, lo cual implicaría tener una persona adicional en tesorería que se dedicará sólo a eso.
- No se ha realizado el proceso para la facturación electrónica.
- Se encontraron valores muy altos por saldos en exceso de la DIAN.
- Los pagos a la contadora eran quincenales y éstos se deben hacer por mes contable ya que la presentación de los informes son mensuales.
- Muy poco acompañamiento de la contadora en los procesos, delegaba responsabilidades que eran de su competencia como realizar las causaciones.
- Se incurre en tiempos extras por realizar pagos y transferencias diarias a proveedores y contratistas.
- Informa que las retenciones las debe asumir las subdirectivas.
- Explica que cuando se adeuda la DIAN, ellos pueden embargar, y si esto no se hace, el representante legal paga con cárcel.

De igual manera presenta unas propuestas como:

- Trabajo en equipo con dirección horizontal.
- Elaborar cronograma de pagos.
- A partir del primero de marzo se sugiere realizar los pagos a proveedores los días viernes.
- Replantear la forma de presentar los informes de las Subdirectivas ya que como se está solicitando, siendo conscientes que los tesoreros no tienen la formación contable, se considera que los requerimientos solicitados a cada uno se haría casi necesario tener un contador para cada subdirectiva.
- Propone presentar mensualmente informes financieros a la Junta Directiva.
- Por último expresa que la Junta Directiva debe contactar a la anterior contadora (Geraldine), para que entregue la información financiera contable y presupuestal a diciembre 31 del 2019, ya que sin esto se impide ir al día con la contabilización, además se debe preparar la información para presentar en la próxima asamblea general de delegados.

Finalmente detalló las labores realizadas durante el mes de enero, ejecutó la compra de un disco duro y la reinstalación del software contable y financiero. Informó que se revisó todos los pagos y compras realizadas durante el mes. Por último expresa que realizó una visita a la DIAN, en compañía del señor presidente Albeiro Victoria, donde les dieron un estado de cuenta del

sindicato. Además se constató que hay unas inconsistencias que arrojan un valor en exceso las cuales se deben saldar.

SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

Parmenio Córdoba informa que asistió a la reunión de organizaciones territoriales en Seduca. Adicional informa que hasta la fecha han llegado 10 maestros desplazados y que de los 10 sólo 6 son afiliados al sindicato, estos compañeros vienen del Guáimaro en el municipio de Tarazá, Bajo Cauca, además informa que ya se entregó la información correspondiente a la situación.

Dice que fue convocado a un encuentro de la Comisión de la Verdad donde se concluyó que Antioquia sigue siendo el departamento piloto en informes. Allí se presentaron 9 casos.

Informa que el próximo Nodo de Derechos Humanos tendrá como sede el municipio de Tadó y se realizará a finales de febrero.

Invita a estar atentos en el tema de gobierno escolar puesto que solo son 60 días para este proceso y queda poco tiempo para finalizar. Agrega que próximamente saldrá documento oficial con apoyo jurídico sobre este tema el cual será publicado en la página web.

SECRETARÍA DE ASUNTOS PEDAGÓGICOS:

Jesús Villa informa que en la Institución Educativa Atanasio Girardot del municipio de Bello se presentan quejas por: infraestructura, clima laboral, proceso académico, entrega de evidencias. Por lo tanto solicita sacar un oficio remisorio donde Adida manifieste la inconformidad con la queja y se radicará en Secretaría de Educación de Bello.

Expresa que ya tienen organizado el Seminario Taller Político Pedagógico para docentes, donde agrega que dicho seminario tendrá unos módulos y además se certificará al final a los docentes que participen. Dice que serán varios encuentros con diferentes temas. Hasta el momento se han programado 7 sesiones con 5 temas fundamentales. Este seminario se llevará a cabo un sábado al mes. El primero iniciará en el mes de marzo.

SECRETARÍA DE INTERSINDICALES:

Clodulfo Sánchez informa que en la subdirectiva de Montebello ya se solucionó la situación que se traía por lo tanto ya se reactivó nuevamente. Expresa que el 10 de febrero se llevará a cabo una comuna organizada y gestionada por ellos mismos donde participará todo el magisterio sindicalizado. En representación de Adida asistirán los compañeros Clodulfo Sánchez y Parmenio Córdoba.

En cuanto a la dificultad presentada por la subdirectiva de Puerto Nare, dice que ya se ha venido solucionado la situación que traían por la renuncia de algunos integrantes, manifiesta que la subdirectiva tiene como propósito conseguir un permiso con la administración municipal con el propósito de terminar de organizar y dar un informe a la asamblea.

Sugiere que a las comunas en los municipios siempre debe asistir el directivo asignado y que ningún directivo puede autorizar o delegar a otra persona para que haga esta tarea o para que dirija la comuna, a no ser que le pida el favor a otro directivo.

Solicita el directivo Clodulfo darle respuesta a la subdirectiva de Valdivia quienes enviaron una carta solicitando la actualización de firmas para poder hacer el retiro del dinero en los bancos.

Finalmente informa que lo llamaron del centro de convenciones donde le solicitan mandar una certificación de la cuenta bancaria de Adida para hacer el reintegro del abono que se realizó en el año 2019 con el cual se separó el espacio en dicho palacio con el propósito de la fiesta del educador. Billians Asprilla se responsabiliza de hacer llegar dicho papel.

SECRETARÍA DE LA MUJER:

Omar Arango entrega un informe relacionado con la plenaria del Junta Directiva de Fecode donde hace un recuento de las 5 comisiones, amplía el tema de la comisión de salud donde informa que allí se dijo que hay un pago pendiente por parte de la FIDUPREVISORA a los entes prestadores quienes expresan estar afectados por dicho pago. Expresa que los asistentes a esa comisión solicitaron de manera inmediata un paro indefinido únicamente por el tema de la salud, a lo cual los dos ejecutivos de Fecode presentes en dicha comisión como representantes, expresaron que no podían definir nada en ese momento porque este tema sólo se puede definir en Junta Nacional.

En cuanto al Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales organizado por la CUT en la ciudad de Bogotá, informa que las organizaciones sociales expresaron su descontento haciendo saber que el comité que integraba dicha comisión para ellos no los representaba, por lo tanto los guardias indígenas trataron de intervenir para solucionar dicha situación, pero no se logró

6

“FORJANDO DESDE LA LUCHA, LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA”

Calle 57 N° 42-70 Conmutador: 2291000 Fax: 2291032 –A.A. 51421 E-mail adida@adida.org.co Nit.890.904.134-8
Medellín-Antioquia. Personería jurídica N° 602 del 15 de Noviembre de 1951. Afiliada a FECODE - CUT

nada. Finalmente de dicho encuentro surge una declaración política y un plan de acción. Al finalizar se quedaron de reunir todos con el propósito de impulsar algo institucional a través del Comité de Paro. Queda pendiente la ejecución de un paro de 24 horas para el 25 de marzo.

Omar expresa que seguirá compartiendo lo hablado en junta porque nada de lo que allí se dice es un secreto que las bases no puedan conocer.

SECRETARÍA DE PRENSA Y COMUNICACIONES:

Lida Morales da un informe sobre los calendarios 2020 (calendarios de pared y de escritorio) que se mandaron hacer. Expresa que las subdirectivas los han venido reclamando organizadamente y de igual manera informa que mandó a imprimir otros 1.000 calendarios de escritorios para poder entregar a los docentes delegados del área metropolitana, a los docentes jubilados, empleados, comisionados de ética entre otros.

Informa que el programa de radio inició el domingo 2 de febrero. La próxima semana iniciará la programación y participación en los programas de la emisora virtual tal cual como venía programado desde el año anterior. En cuanto a Despertar Educativo T.V. continúa el programa en el horario habitual.

En cuanto a la revista digital informa que ya se están recibiendo los artículos que quieren sean publicados en ésta, la segunda publicación saldrá a finales de marzo por lo tanto deben enviar con antelación los escritos para poderlos revisar y estar seguros que cumplan con lo establecido por la Secretaria de Prensa para dicha publicación.

Informa que se compró el Streaming básico anual para el funcionamiento de la emisora virtual.

Solicitar agendar lo antes posible reunión con Red vital – Sumimedical, puesto que ya renunció el Dr. Carlos Vasco y la Dra. Paula ya no está en ese cargo, motivos que agravan más el tema de los procesos en salud, y que además no han informado quienes serán los reemplazos para ellos.

Expresa que la Secretaría de Comunicaciones de la CUT, invitó a una capacitación sobre diseño orientado para los diferentes secretarios de comunicaciones que han venido participando en las diferentes actividades.

SECRETARÍA DE DEPORTE, CULTURA RECREACIÓN

Carmen informa que continúa haciendo una revisión detallada de todos los participantes en las diferentes disciplinas deportivas y culturales, y deja claro que solo se les dará participación a las personas afiliadas a Adida. Quien no aparezca afiliado será excluido. Los compañeros de Junta apoyan que se continúe con ese control y solo se le de apoyo y participación únicamente a los afiliados al sindicato.

SECRETARÍA GENERAL

Jhonnis Correa informa que el docente Esteban Alfonso Galván nunca mandó un derecho de petición a la organización, que él sólo envió una carta solicitando auxilio funerario por muerte de la mamá, además hace claridad que tampoco lo radicó donde debía ser, sino que lo dejó con Elizabeth Sierra en jurídica.

De igual manera hace un llamado muy respetuoso, e invita a los compañeros de Junta para que se les de respuesta de manera oficial a los maestros que envían cartas al sindicato.

La reunión inició a las 9:00 A.M. y finalizó a las 3.30 P.M

JUNTA DIRECTIVA de ADIDA

Lida Yasmin Morales Cuervo
Secretaria de Prensa y Propaganda

PUBLICADO EL 6 de Febrero de 2020.